



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 345

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PRESIDENTE: Don Jesús Roberto Jiménez García

Sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley del Ruido de Castilla y León.
 2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley del Ruido de Castilla y León.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas quince minutos.	6658	Primer punto del Orden del Día. Ratificación de la Ponencia PL 17.	
Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	6658	El Secretario, Sr. Sanz Velázquez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	6658
Intervención del Procurador Sr. Ramos Manzano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	6658	El Presidente, Sr. Jiménez García, de acuerdo con el Artículo 114.2 del Reglamento, somete a la Comisión	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
la ratificación de los Ponentes designados por los Grupos Parlamentarios. Son ratificados.	6658	En el debate intervienen los Procuradores Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) y Sr. Ramos Manzano (Grupo Popular).	6658
Segundo punto del Orden del Día. Elaboración del Dictamen PL 17.		El Presidente, Sr. Jiménez García, somete a votación las Enmiendas, Artículos, Disposiciones, Anexos, Exposición de Motivos y Título del Proyecto de Ley. Queda dictaminado el Proyecto de Ley del Ruido de Castilla y León.	6663
El Secretario, Sr. Sanz Velázquez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	6658	El Presidente, Sr. Jiménez García, levanta la sesión.	6663
El Presidente, Sr. Jiménez García, somete a debate las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	6658	Se levanta la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos.	6663

[Se inicia la sesión a las once horas quince minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Buenos días. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene alguna sustitución que comunicar a esta Presidencia? ¿Por el Grupo Socialista?

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Sí, señor Presidente. Don Ángel Solares sustituye a don David Rubio.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señora Lafuente. ¿Por el Grupo Popular?

EL SEÑOR RAMOS MANZANO: Sí, buenos días. Doña María Canto Benito Benítez de Lugo sustituye a Cristina Ayala Santamaría y María Soledad Romeral Martín sustituye a María de las Mercedes Alzola Allende.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. Por el señor Secretario se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

Ratificación Ponencia PL 17

EL SECRETARIO (SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ): Primer punto del Orden del Día: "**Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley del Ruido de Castilla y León**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Secretario. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 114.2 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se propone la ratificación de los Ponentes designados por los distintos Grupos Parlamentarios. Esta designación recayó en los Procuradores doña María Blanco Ortúñez, don Héctor Castresana del Pozo y doña Mónica Lafuente Ureta, don José Antonio de Miguel Nieto y don Francisco Julián Ramos Manzano.

¿Se ratifica esta designación por asentimiento? De acuerdo. Pues quedan ratificados por asentimiento los Ponentes de la Comisión.

Dese lectura, por el señor Secretario, al segundo punto del Orden del Día.

Elaboración Dictamen PL 17

EL SECRETARIO (SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ): Segundo punto del Orden del Día: "**Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley del Ruido de Castilla y León**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Secretario. Se mantienen para su debate y votación, de forma agrupada, las Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista números 1, 3, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, y 16 y 17. Para un turno a favor, por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Lafuente.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor Presidente. Bien, de las veintidós enmiendas que presentó el Grupo Socialista al Proyecto de... al Proyecto de Ley de... del Ruido de Castilla y León, como ha dicho el Presidente, se mantienen vivas unas once.

La primera enmienda, nosotros entendemos que es necesario remitir a la normativa específica en las actividades... las actividades militares, en el mismo sentido que en el punto 2 del mismo Artículo también se aclara la situación y también se remite a... a legislación específica.

La Enmienda número 3, también entendemos que es preciso regular de una manera clara quién tiene que asumir las competencias de inspección y sanción en el supuesto de inactividad por parte de la Entidad Local encargada de la misma. La alta inspección no da competencias para intervenir en el caso de inactividad, sino más bien para sancionar a la Entidad Local que no cumpla con sus deberes, quedando el problema que nos ocupa -o sea, el problema del ruido- sin resolver.

La Enmienda número 6, debemos de avanzar hacia una tercera descentralización administrativa, donde las Entidades Locales deben de ser protagonistas, actores de sus propias competencias y de una manera clara, y dejar claro a quién corresponden las competencias de elaboración y aprobación de sus propias ordenanzas con relación a la Ley del Ruido.

La Enmienda número 10, la ampliación de... en dos horas el horario de carga y descarga, este Grupo la va... la va a mantener. En vez de dejarlo que sea a las ocho de la tarde, permitirlo hasta las diez de la noche, porque... teniendo en cuenta que en ninguno de los casos se van a poder superar los... los valores máximos permitidos de emisión de ruido. Y, sobre todo, es fundamental para aquellos negocios, entendemos, que se encuentran en las zonas céntricas, donde es imposible desarrollar estas actividades de carga y descarga cuando existe público; y de la misma forma, también, para aquellos otros comercios o centros comerciales cuyo horario son las diez de la noche. Entendemos que, dos horas más, a las diez de la noche es una hora prudente, y no superando el ruido era... es facilitar las actividades a los... a los centros comerciales.

La Enmienda número 11, en conversaciones mantenidas con el Portavoz del Partido Popular, la retiramos.

De igual manera que también tendríamos intención de retirar la Enmienda número 12, siempre y cuando se aprobara la... la 13 del Grupo Socialista. La... la 12, nosotros hablábamos de que, en caso de... la Ley dice que, en casos excepcionales, se podrán precintar los focos sonoros cuando superen 15 decibelios. Nosotros mantenemos que estos sean 10, en el sentido de... lo mismo que las sanciones graves.

Y la 13 viene totalmente vinculada, en el sentido de que la Ley pone que los Policías Locales podrán... podrán proceder al precintado de estos focos, y nosotros entendemos que no "podrán", sino que "procederán" de manera... de manera inmediata, entendiendo que si son 10 decibelios la sanción máxima y tenemos excepcionalmente 15, que lo hagan de manera... de manera inmediata.

En la misma línea, de llegar a acuerdos válidos para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, retiraríamos también nuestra Enmienda 14.

Y no así la 15, porque entendemos que la posibilidad de otorgar a los ciudadanos los... la posibilidad de otorgar a los agentes de inspección de acudir a... al lugar de denuncia sin uniforme puede favorecer a los ciudadanos. No es una enmienda pensada, sobre todo, en los grandes o pequeños centros, sino más bien en la vida cotidiana, por denuncias vecinales que no cuentan con un medidor o un limitador, y que pueden, al ver llegar a

un agente uniformado, estar burlando la actuación policial. Esa es nuestra... nuestra propuesta en la Enmienda 15.

La Enmienda 16 responde a la necesidad de financiación de las medidas que se deben de desarrollar a través de esta Ley para que se... la aplicación sea efectiva. Reconocemos el esfuerzo que se ha fraguado en la transaccional aprobada... o que aprobaremos ahora, seguramente "porque estamos de acuerdo los dos Grupos", para financiar económicamente tanto a las Entidades Locales como a las empresas para que puedan realizar la aplicación de este grupo, pero nosotros queremos ir más allá y queremos que se realice un plan de financiación completo y que no simplemente se detengan en subvenciones para las Entidades Locales o para las... o para las empresas.

Y, por último, nuestra Enmienda 17. Es una de las enmiendas que nosotros entendemos que se podría aprobar por el... por el Partido Popular. No es un gran esfuerzo admitir esta enmienda, no... no quita ni... ni pone nada. Únicamente, simplemente, es incluir en las tablas, donde pone "Área receptora interior", incluir los elementos comunes, que, si bien si se recogen en el... en el punto siguiente escrito, entendemos que queda mucho más claro... más claro y accesible a la vista, si se aparece también en la tabla. Es simplemente completar un poco la regulación, es una... una enmienda que no vemos ningún problema en que... en que se admita, es simplemente ampliar un cuadro más, dentro de... de la Ley, que no supone ningún tipo de esfuerzo, y, desde luego, sí que sería mucho más clarificadora.

Y, señor Presidente, pues las damos por defendidas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Gracias, señora Lafuente. En un turno en contra, por el Grupo Popular, tiene la palabra don Julián Ramos.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO: Sí, muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, me van a permitir agradecer la colaboración en las sesiones de Ponencia, por un lado, al Letrado que nos ha acompañado, y también la buena actitud y disposición de las dos Procuradoras Ponentes de esta Ley del Grupo Parlamentario Socialista.

Hecho este inciso, voy a centrarme en las enmiendas que nos ocupan. Se presentaron veintidós enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Socialista, de las cuales en Ponencia han sido aceptadas y transaccionadas la número 2, la número 4, la número 5, la 9, la 10 y la 22; y han sido retiradas en Ponencia la Enmienda número 7, la 8, la 18, 19, 20, 21. Y han quedado vivas para esta Comisión la número 1, la número 3, la número 6, la número 10, la número 11... creo que he entendido que la retiraba el Grupo Parlamentario Socialista, la número

12, la número 13, la número 14... -que alguna de ellas estaba condicionada, también, a la aprobación, no sé si estaban retiradas- la 14, la 15, la 16 y la 17.

De las enmiendas que han quedado, pues espero en esta Comisión poder llegar a algún acuerdo en algunas de las enmiendas que se han presentado por parte de este Grupo. Y después de haber estudiado, pues, estas enmiendas con detenimiento, vamos a aceptarles la Enmienda número 1 y la Enmienda número 6, según conversaciones que también pudimos mantener con los miembros del Grupo Parlamentario Socialista. Y del resto, pues voy a procurar darle la motivación por las que entendemos que no podemos aceptar sus enmiendas.

En cuanto a la Enmienda número 3, entendemos que la enmienda propuesta, pues no tiene mucho fundamento, dado que la alta inspección implica, pues, precisamente, ejercer las funciones de inspección y sanción cuando los órganos competentes que las tienen que ejercer no las ejercen.

En cuanto a la Enmienda número 10, hay una parte de ella que está transaccionada. En este... se refiere al Artículo 35, y pretende ampliar el horario de la carga y la descarga. En este sentido, pues no estamos de acuerdo con que se modifiquen los horarios, ya que estos coinciden con los horarios comerciales habituales.

Y, además, no se establece, en ningún caso, que las actividades de carga, descarga y reparto no puedan... no se puedan hacer fuera de ese horario. Restringe única y exclusivamente la emisión de... de ruido por encima de los límites de la zona en la que se ubique. No prohíbe, en ningún caso, la actividad de carga y descarga, sino lo único es que... que estén limitados por las condiciones de... de ruido que están marcadas para esa zona.

En cuanto a la Enmienda número 11, ustedes la han retirado.

La Enmienda número 12, proponen en esta enmienda reducir en 5 decibelios a... el apartado segundo del Artículo 50, referido a las medidas de restauración de la legalidad. Y hay que indicar que este artículo, en todo caso, se refiere a supuestos absolutamente excepcionales, y, por lo tanto, entendemos que no tiene ningún sentido el homologarlo a las infracciones muy graves, que sería el resultado que... que proponen con esta enmienda. Son condiciones que nunca deberían darse y son condiciones excepcionales que... que, en ningún caso, pues, tendrían por qué... por qué darse.

En cuanto a la Enmienda número 13, de nuevo se refiere al Artículo 50, y proponen el cambio de las palabras "podrán proceder" por "procederán", y, en este caso, pues el argumento es similar. Dado que se trata de

supuestos excepcionales en los que se pueden... en los que se pueden dar múltiples circunstancias, se considera lo más adecuado dejarlo como una potestad de la autoridad, una vez valoradas las circunstancias, más que como una obligación; no tratar de... de que sea de... en un modo imperativo y no llegar a la situación en la que se pueda denunciar a la Policía Local o al Ayuntamiento en algún momento porque no haya podido acudir por la circunstancia que sea a hacer una medición de ese... de ese tipo.

En cuanto a la Enmienda número 14 -esta también referida al Artículo 50-, propone añadir la posibilidad de proceder de la misma manera que en los párrafos anteriores del artículo tras el levantamiento de un acta de inspección en los tres meses anteriores, siendo el nivel sonoro inferior al señalado. Ahí lo que apreciamos es un elevado índice de inseguridad jurídica en la fórmula que ustedes nos proponen, por ello no vamos a aceptarla.

En cuanto a la Enmienda número 5... número 15, habla esta medida de que los Ayuntamientos adoptarán las medidas necesarias para realizar las inspecciones en materia de ruido en... en horarios del ejercicio de la actividad. A este respecto, nos parece innecesaria esta mención, toda vez que la inspección por actividades e instalaciones que funcionan legalmente conllevará, en general, la medida del aislamiento acústico y el control del precinto del limitador, cosas que se pueden desarrollar en cualquier momento del día, y, por lo tanto, no es necesario, a efectos de control del ruido, realizar la inspección en horario de ejercicio de la actividad.

Menciona también la enmienda que los agentes de la autoridad puedan ir sin uniforme. Y sobre esto hay una reglamentación específica y precisa, que entendemos que es en la que se deben de tener la consideración, sin necesidad de hacer esta modificación e indicarlo en esta norma.

En cuanto a la Enmienda número 16, en esta enmienda proponen, en la tabla de límite de inmisión en interiores, el apartado 3 del Anexo 1, añadir, a "cocinas, baños y pasillos", los "elementos comunes de los inmuebles como portales, escaleras y... o descansillos", para prever de forma específica estos supuestos. Al respecto... al respecto, pues cabe indicar que la Ley ya prevé de forma específica las zonas comunes, y se consideran más adecuados los límites previstos. En concreto, en el Anexo 1, apartado 3, figura el siguiente párrafo: "En las zonas de usos comunes correspondientes a las áreas indicadas anteriormente, los límites serán de 10 dB(A) superiores al valor más restrictivo". Y, en todo caso, creemos que ya... que ya está recogido.

En la Enmienda número 16, les proponemos... les hemos propuesto enmendar en la Disposición Adicional Tercera, cosa que hemos aceptado por... por ambos

Grupos, con las modificaciones en el Título y en dos puntos. Y... y no tengo nada más que decir en ese asunto.

Y espero que, pues, con las conversaciones mantenidas y la explicación dada en esta Comisión, el Grupo Parlamentario Socialista, pues, tenga a bien el retirar alguna de las enmiendas que aún quedan vivas. Y nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Ramos. Para un turno de réplica, por el Grupo Socialista, señora Lafuente tiene la palabra.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor Presidente. Señor Ramos, simplemente por aclarar, también hemos retirado la Enmienda 14, que... se ve que no se me ha entendido bien.

Con esta retirada, el Grupo Parlamentario Socialista hemos retirado siete enmiendas de las veintidós que hemos presentado, con lo cual, igual que ha reconocido nuestra... nuestra posición de... de diálogo, lo mismo le reconocemos a usted la... la capacidad que... que ha tenido y... y por esto, pues, la... la posibilidad y la actitud que hemos... que hemos mantenido de... de poder llegar a acuerdos y de poder retirar enmiendas.

Con las dos que nos han aprobado, son 5 las aprobadas; hemos transaccionado tres, más... más las que hemos firmado ahora mismo con... ante el tema de financiación. Y, bueno, creo que... que es exigir mucho esfuerzo que volvamos a retirar las nueve que... que hemos mantenido. Sobre todo, en lo que hemos hecho... en lo que hemos hecho hincapié, en enmiendas que... que no... no entendemos no se puedan aceptar, como por ejemplo la 17, cuando hablamos de.. de incluir los elementos comunes dentro de la tabla, porque por el mismo argumento, pues, sobraría incluir baños y cocinas dentro de la tabla, porque también se recoge... se recoge a lo largo de la... de la disposición. No entendemos que no sea algo que no sea pueda aceptar, no hay ningún tipo de problema, es añadir algo más para que se quede claro, exactamente lo mismo que... que viene escrito que venga recogido en la tabla. Sí que le pedimos un esfuerzo en esta enmienda, no supone... no supone absolutamente nada.

Y en cuanto al... al resto de las enmiendas que... que mantenemos vivas, pues, bueno, creo que... que lo hemos hablado en Comisión, lo hemos hablado... lo hemos hablado fuera de... fuera de la misma. Y, bueno, no, no las vamos a poder... no las vamos a retirar, esto no... no va a suponer un voto negativo tajante por... por no poder retirarla. Nosotros sí entendemos que sería necesario recoger el hecho en el artículo... la Enmienda 3, en el sentido de que sea la Junta de Castilla y León,

que sí que tenga capacidad de... de intervenir cuando una Administración Local no... no lo hace, no sancionando a la Administración por no cumplir, sino haciendo que se cumpla la... la normativa, esa es la... esa es la intención, siempre en beneficio de los ciudadanos y nunca en crear más... ningún tipo de... de traba a la Administración.

En cuanto a la Enmienda 12 y 13, estas nosotros las habíamos vinculado... Ustedes, el argumento que ustedes mantienen es que como es un tema excepcional, que nunca debería ocurrir, sobrepasar los 15 decibelios, no entiende nuestra propuesta de bajarlo a 10, cuando ya sería una sanción grave. Por eso nosotros decimos: bien, si va a ser un tema excepcional, y en aquellos lugares donde además no existe licencia y no tiene... no existe licencia ambiental, nosotros decimos, bien, aceptamos rebajarla a 10, con lo cual por eso le proponíamos retirar la... la 12, pero siempre y cuando se actúe de manera inmediata y no pongamos ningún... ninguna traba. Esa era nuestra Enmienda 14, por eso la teníamos vinculada.

Si ustedes no nos aceptan la... la enmienda... la Enmienda 13, que es la que cambiaría el proceden... el "podrán proceder" por el "procederán", nosotros sí que vamos a mantener la 12 y la 13, porque entendemos que, si se produce una infracción más grave que la que la propia Ley reconoce como ya muy grave por superar los 10 decibelios, nosotros entendemos que se deberá de proceder de manera inmediata y no permitir al infractor que pueda seguir realizándolo a criterio... "a criterio de" o de "la imposibilidad de... de acudir", teniendo en cuenta que lo que estamos regulando son las molestias a los ciudadanos, no beneficiar al... al infractor. Con lo cual, le sigo manteniendo la... la oferta. Piénsese de aquí... de aquí al Pleno. Y de retirar la 12... -la 13, en caso de que no se acepte-, nosotros las seguimos... las seguiremos manteniendo.

Y, bueno, creo que... que en ese sentido, pues... ¡Ah!, bien, la Enmienda número... número 15, que es la que hablamos... nosotros sí entendemos que se deben de... de realizar inspecciones y que no hay ningún tipo de problema en realizarlas mientras se esté realizando la actividad. De hecho, la mayoría de las denuncias contra el ruido se producen cuando se está realizando la... la actividad, lo cual no... no va a suponer ninguna carga que... que esto se recoja.

Y el tema del uniforme, nosotros lo... lo seguimos manteniendo en el... en el hecho que le he explicado a usted y lo he explicado aquí. Muchas veces tenemos denuncias de vecinos que... que denuncian una situación de ruido, y cuando ven acudir al... al agente uniformado, los vecinos apagan el foco sonoro, y con esto estamos burlando la... la acción policial y, desde luego, el sentido de esta Ley. Y tampoco obligamos a nadie a que... no obligamos a la Policía a que vaya sin uniforme, sino a

que pueden ir dependiendo de la circunstancia. No vemos que exista ningún problema tampoco... tampoco recurrirla.

No obstante, pues, lo... lo que le digo, agradeciendo la... la voluntad, que se piense, sobre todo, por la Enmienda 17, que va a ser la única que realmente... nos gustaría que aceptaran todas, pero, bueno, la única que vemos que no hay ningún problema para que se pueda aceptar y esta Ley pueda ir lo más consensuada posible.

Y, nada más, señor Presidente, vamos a mantener las enmiendas. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señora Lafuente. Para un turno de dúplica, por el Grupo Popular, el señor Ramos tiene la palabra.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Muy brevemente. Agradecer la retirada de alguna de las enmiendas que quedaban vivas, y espero y deseo también su voto afirmativo a esta Ley en el próximo Pleno.

Entiendo que es una buena ley, entiendo que es una ley, pues, apoyada en todos sus puntos o en la mayor parte de sus puntos y artículos por los dos Grupos que estamos en... en esta Comisión, y que sin ningún tipo de dudas sí que va a dar solución a infinidad de problemas causados por... por los ruidos, y que diariamente, pues, las personas que... que somos responsables o tenemos algún tipo de responsabilidad en la Administración Local nos encontramos.

Tenemos que solucionar con este instrumento y vamos a solucionar, sin duda, con este instrumento muchos problemas, y va a ser muchísimo más fácil con la aplicación de esta Ley.

En cuanto a la Enmienda 17 que me ha propuesto, pues vamos a estudiarla para ver si podemos llegar a algún tipo de... de acuerdo, de... de poderla... pues poderse la aceptar en el Pleno.

Y cuanto a las otras enmiendas que usted habla, pues tanto la Enmienda 12, que superen en 5 decibelios... o que se rebaje en 5 decibelios lo que está marcado en la Ley, la propia Ley en su articulado nos dice: "Si la actividad posee focos sonoros no amparados por la autorización ambiental o licencia ambiental otorgada", que es el único condicionante que usted pone; y hay otro segundo... otro segundo condicionante que es: "... cuando el nivel sonoro de las viviendas colindantes a la actividad provocado por los ruidos transmitidos supere más de 15dB". Entendemos que... que se contemplan las dos opciones, no solo los que no tienen actividad o los que no están amparados por una autori-

zación ambiental, sino también el resto de casos. Y, por ello, pues no vamos a retirarlo, porque no queremos equipararlo con faltas graves; lo que se quiere es que la Policía en ese momento actúe y pueda hacer... y pueda precintar los equipos o lo que esté causando... lo que esté causando el ruido en ese momento.

Y no podemos aceptar la Enmienda... la Enmienda número... Enmienda número 13, porque creemos que es poner o condicionar el... el trabajo también de la Policía Local y ponerlos en un brete en determinadas circunstancias, cuando por determinados momentos no se pueda acudir a prestar un servicio de... pues de toma de alguna medición sonora, pues puedan cargar contra la propia Policía Local las personas o contra el propio Ayuntamiento. En ese sentido, entendemos que... que vamos... vamos a dejarlo en esa situación.

Por nuestra parte, nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Ramos. Vamos a proceder, por tanto, ya a la votación. He entendido, señora Lafuente que quedan retiradas las Enmiendas 11 y 14. ¿Correcto? Por lo tanto, no procede... no las votaremos. Me ha parecido entender también que, por parte del Grupo Popular, se va a mantener el voto a favor de la Enmienda 1 y 6. Por lo tanto, vamos a votar primero...

EL SEÑOR RAMOS MANZANO: Si me permite, señor Presidente, un inciso.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Sí.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO: Estamos revisando la documentación que nos ha aportado, y cuando firmamos las actas, o cuando hemos firmado las actas de... de... y todas las enmiendas que quedaban vivas en... vamos a ver, en lo que son Disposiciones Transitorias, en la Tercera, "Planeamiento territorial y planeamiento urbanístico vigente", estamos viendo que en el... que, en la página 114, llegamos al acuerdo entre los dos Grupos de que el plazo máximo para la entrada en vigor de esta Ley fuera de... de tres años, la adaptación, y viene...

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Vamos a ver...

EL SEÑOR RAMOS MANZANO: ... el plazo máximo, está...

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): ... un segundito. Disculpe, señor Ramos.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO: Es un error que seguramente no esté...

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Un... un segundito. Suspendemos un minutito y lo aclaramos, ¿eh?, para no estar aquí debatiendo.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

Votación Enmiendas PL 17

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Vale. Reanudamos la... la sesión y procedemos a la votación.

Recapitulamos. Las Enmiendas 11 y 14 han sido retiradas. Vamos a votar las Enmiendas, por separado, 1 y 6, y después votaremos el resto. ¿Correcto?

Pues procedemos a la votación de las Enmiendas 1 y 6. ¿Votos a favor? Bien, pues estando todos a favor, pues se aprueba por unanimidad de todos la Enmienda 1 y 6.

Votamos, ahora, el resto de las enmiendas, que son la 3, la 10, la 12, la 13, la 15, la 16 y la 17. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Por lo tanto, quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas que se han presentado a esta Mesa en este momento, que son las enmiendas al Artículo 53, apartado 1, letras a) y b), de la Disposici... perdón, al Artículo 53, sí, y la Disposición Adicional Tercera, así como la Disposición Transitoria Tercera y Cuarta, cambiando de dos años a tres años el plazo que se fija en las mismas. Entiendo que... habrán sido presentadas por los dos Grupos. O sea, ¿las podemos aprobar por asentimiento? ¿Correcto? Bien.

Votación PL 17

Pues procedemos ya a la votación del Proyecto de Ley, procediendo, en primer lugar, a la votación de los Artículos 1 a 60, Disposiciones Adicionales Primera a Undécima, Disposiciones Transitorias Primera a Séptima, Disposición Derogatoria Única, Disposiciones Finales Primera a Cuarta, y Anexos I a IX, del Proyecto de Ley, con las modificaciones introducidas por las enmiendas que hubieran sido aprobadas anteriormente. Procedemos, por tanto, a la votación de los Artículos, Disposiciones y Anexos. ¿Votos a favor? Aprobado: dieciséis. Por lo tanto, queda aprobado.

Votación de la Exposición de Motivos. ¿Votos a favor? Dieciséis. Queda aprobada por mayo... por unanimidad.

Votación del Título... votación del Título del Proyecto de Ley. ¿Votos a favor? Dieciséis. Queda aprobado, por tanto.

Bien. Pues, concluido por la Comisión el Dictamen del Proyecto de Ley del Ruido de Castilla y León, recuerdo a Sus Señorías que el plazo para comunicar mediante escrito dirigido al Excelentísimo señor Presidente de las Cortes los votos particulares y enmiendas que, defendidas y votadas en Comisión y no incorporadas al Dictamen, se pretendan defender ante el Pleno finalizará el lunes, día dieciocho de mayo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos].